



Asegura el gobernador Navarro

Acepto las críticas pero no titubearé en la toma de decisiones

“Exhorto a la población y me exijo a mí mismo que el próximo proceso electoral no nos divida a los nayaritas, que nos cohesione en la pluralidad”, concluyó el mandatario estatal

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en entrevista radiofónica en *La Caliente* en el municipio de Acaponeta, informó sobre la gira

de trabajo que realiza por el norte del estado, destacando que su gobierno ha sido muy dinámico y ha recorrido todos los municipios, con el firme propósito

para ver el escenario integral de Nayarit y vincularlo con los demás estados del país y de la frontera, a fin de encontrar alternativas a las problemáticas que

existen, pero sobre todo, evitar los que pudieran llegar al estado.

Redacción

PÁGINA 3A



Buscan otros cargos de elección popular

Dejan 20 diputados el Congreso del Estado

La presidenta del Poder Legislativo, Nataly Tizcareño aclaró que una vez que ella se separe del cargo será la mayoría de los diputados que integrarán la bancada de MORENA quienes designarán a quien será el próximo presidente o presidenta del Congreso local

Confirma la diputada presidenta del Congreso del Estado, Nataly Tizcareño Lara, que serán 20 diputados los que dejarán el cargo para participar como candidatos a diversos cargos de elección popular durante el presente proceso electoral. Además, reveló que como parlamentaria local ella también solicitará licencia para separarse del cargo: “Y continuar trabajando por San Blas”.

Aclaró que una vez que ella se separe del cargo será la mayoría de los diputados suplentes que integrarán la bancada de MORENA quienes designarán a quien será el próximo presidente o presidenta del congreso local.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

Una lucha sin final

Flagela la violencia familiar a la sociedad

Al cierre del año 2023, Nayarit se situó en el décimo lugar a nivel nacional con un promedio de 742.9 llamadas de auxilio por cada 100 mil habitantes

En medio de una preocupante tendencia al alza, el estado de Nayarit ha experimentado un aumento significativo en las llamadas de emergencia relacionadas con casos de violencia familiar durante el primer mes del año en curso. Según datos revelados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en enero de 2024 se registraron un total de 792 llamadas al 911 en el estado, lo que representa un promedio alarmante de 25.5 llamadas diarias.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

Hay 6 mil 350 en espera de sus propietarios

Urgen a recoger credenciales de elector

La fecha límite para recoger las credenciales es el próximo 14 de marzo, esta fecha debemos tener muy en cuenta, porque posteriormente a esta fecha las credenciales por ley deben ser resguardadas en los consejos distritales, informó María Dolores Cerón, vocal del Registro Federal de Electores

Hasta el cierre de esta edición, el Registro Federal de Electores del INE en Nayarit mantiene en una lista de espera de un total de 6 mil 350 credenciales de elector que hasta el momento no han sido recogidas de los diferentes módulos de atención ciudadana a lo largo y ancho del estado y que es fundamental que lo hagan para que los propietarios de éstas mismas puedan

ejercer su voto el próximo 2 de junio.

Su vocal, María Dolores Cerón Maza, recordó que dos de las condicionantes que se tienen para que las personas puedan votar es justamente estar inscritas en la lista nominal de electores y la otra es contar con la credencial vigente para votar: “En estos términos si es importante que acudan a los módulos cuanto antes para

que dispongan de este documento.

“La fecha límite para recoger las credenciales es el próximo 14 de marzo, esta fecha debemos tener muy en cuenta, porque posteriormente a esta fecha las credenciales por ley deben ser resguardadas en los consejos distritales esto con el fin de que pues no se haga un mal uso de ellas”.

Cerón Maza precisó que posterior a ésta fecha serán las credenciales que no hayan sido recogidas con oportunidad, serán resguardadas por lo que su entrega y liberación podría darse hasta el próximo 4 de junio, es decir pasando la elección del 2024: “Todo el estado aplica las mismas reglas y estas 6 mil 350 credenciales que mencione son a nivel estatal”.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Luz verde a orden de aprehensión de empresario Héctor Cárdenas

Aunque se trata de amparos separados, abordan circunstancias que vinculan a Ney González y a Héctor Cárdenas en actos irregulares de inmuebles a través del Fideicomiso Bahía de Banderas

“...se considera correcta la emisión de una orden de aprehensión en su contra, pues hasta este momento es el único medio de conducción para hacerlo comparecer al desahogo de la audiencia inicial de formulación de imputación, al considerarse acreditado el peligro de sustracción del imputado, máxime que no

obstante de que tiene pleno conocimiento del proceso penal instaurado en su contra por medio de este juicio de amparo, no se ha puesto a disposición del juez responsable para continuar con la secuela procesal de la causa penal instaurada en su contra.”

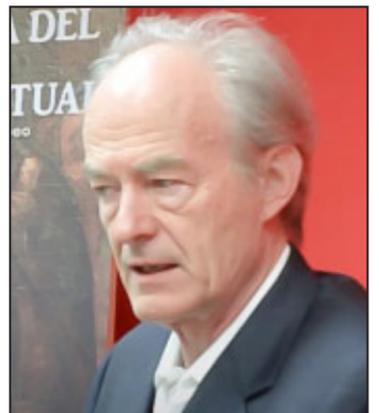
Lo anterior es parte de una sentencia que dictó el Juzgado Segundo de Distrito

de Amparo Penal en Tepic, al resolver una demanda de Héctor Cárdenas Curiel, quien es ligado como socio o posible prestanombres del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011).

Oscar Verdín Camacho

relatosnayarit

PÁGINA 7A



Pedro Páramo en San Luis de Lozada

Javier Castellón Fonseca

Corría el año de 1999. Jean Meyer seguía esperando a Manuel Lozada y hurgaba en todos los rincones donde sabía que podía encontrarlo. A invitación de Pedro Luna, el escritor francés visitó la Universidad Autónoma de Nayarit donde ofreció una serie de conferencias sobre las luchas agrarias acontecidas en el siglo XIX en el occidente de México y en especial sobre la figura del Tigre de Álica

Redacción

PÁGINA 3A

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Elección garantizada
Guillermo Aguirre

Actividades del DIF Nayarit
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

De tenores y entrenadores
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2 Y 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Elección garantizada

****Con un 51.4% de aprobación que lo ubica en el lugar 67 a nivel nacional, y en el lugar 21 a nivel nacional de alcaldes costeros, EDUARDO LUGO LÓPEZ, garantiza plenamente la reelección**

Pues estamos en plena efervescencia electoral, hasta el día de ayer, la mitad menos uno de los diputados en funciones, es decir 14 legisladores locales habían presentado su licencia-como se le llama al hecho de dejar el cargo- para buscar un nuevo cargo, o repetir en el mismo, pero claro, cumpliendo el protocolo de competir en las elecciones constitucionales.

En cuanto a alcaldes que quieran concluir las obras que están proyectadas y que por cuestiones de tiempo y eventualmente también de recursos, no pudieron finalizar, y desean un nuevo periodo municipal por otros 3 años, hasta donde se sabe oficialmente, hay dos presidentes municipales que abiertamente han manifestado su decisión de competir para una reelección, uno de estos alcaldes es el profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, hasta estos momentos del día miércoles 28 de febrero, presidente de ese municipio costero.

Y miren, queda claro que cuando un representante popular, alcalde, diputado, o regidor, decide entrar a una campaña electoral, para revalidar su puesto, es decir, para volver a ganar el cargo que tenía y al que renunció para buscar la aprobación ciudadana, lo hace porque tiene sus números.

Nosotros desconocemos los números que en lo personal tenga el presidente de Santiago Ixcuintla, los números que si conocemos y que además los conocen en toda la república mexicana, son los que emite la casa encuestadora MITOFSKY.

MITOFSKY, es una empresa líder en América en el campo de la investigación de la opinión pública a través de encuestas, su director ROY CAMPOS, cuenta con un prestigio ampliamente ganado por su profesionalismo al realizar indagaciones sobre las preferencias de la gente, sobre un determinado producto, personaje o decisión, así que este hombre, me refiero a ROY CAMPOS, difícilmente aceptaría prestarse a triquiñuelas, pues su gran prestigio bien ganado, estaría en riesgo, y obvio, que una empresa encuestadora de ese calibre, cuida al máximo su honor y comportamiento, porque de eso depende que siga teniendo reconocimiento.

Bueno, el hecho es que según la encuesta MITOFSKY, realizada en este mes de febrero del año 2024, el profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ,

se encuentra en el lugar número 67 a nivel nacional, con un 51.4 por ciento de aprobación.

De acuerdo al ranking de MITOFSKY, su clasificación es la siguiente: SOBRESALIENTE con 60 por ciento o más de aprobación; ALTA De 50% a 59% de aprobación; MEDIA De 40% a 49% de aprobación, y BAJA Menor a 40% de aprobación, así que les puedo decir que con el 51.4 por ciento de aprobación de LUGO LÓPEZ, se encuentra en APROBACIÓN ALTA.

Pero permítanme decirles que ROY CAMPOS, también hace encuestas por regiones y tipo de población en la que gobiernan los alcaldes, y en la correspondiente a Alcaldes y alcaldes de municipios costeros, LUGO LÓPEZ, tiene el lugar número 21 a nivel nacional, con el mismo porcentaje de aprobación un 51.4, es decir que entre los presidentes municipales de regiones costeras, el todavía alcalde de Santiago, EDUARDO LUGO LÓPEZ, se encuentra en el lugar 21 de todos ediles de regiones costeras.

En resumen y en honor al reconocimiento, el simple hecho de que por una parte LUGO LÓPEZ, se encuentre en el lugar 67 de un número cercano a los dos mil 500 presidentes municipales en todo el país, es ya un orgullo para los nayaritas, porque simplemente y de acuerdo a MITOFSKY, es el alcalde mejor ubicado y aprobado en Nayarit, y por el otro, estar en el lugar 21 de los municipios costeros, es todavía más orgullo.

Y si ustedes observan en el estado tenemos varios ediles que gobiernan en costas, y ninguno aparece ni siquiera entre los primeros 150, de todo el país, lo que es otro logro del profesor LUGO LÓPEZ.

Con estos números, y con los suyos propios, por supuesto que EDUARDO LUGO LÓPEZ, sabe bien porque decidió buscar la reelección, pero además por supuesto que esta aprobación garantiza un triunfo holgado al profesor LUGO LÓPEZ.

A estas encuestas, hay que añadirles el respaldo ilimitado que sectores tan importantes como los ganaderos, los agricultores, los tabaqueros, y el comercio, del municipio de Santiago, han manifestado públicamente a EDUARDO LUGO, para que continúe en el cargo, por eso repito que la elección venidera con LUGO LÓPEZ, está garantizada sin lugar a dudas...hasta mañana

Actividades del DIF Nayarit

Por Juan Alonso Romero

PROCURADURÍA DEL MENOR
 La presidenta del DIF Estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez, a través de la Procuraduría del menor, que comprende a niñas, niños y adolescentes — PPNNA — realizó una mesa taller denominada “Familias de Acogida”.

La cual estuvo dirigida a asesores jurídicos, trabajadoras sociales y psicólogos de las áreas de adopciones, medidas de protección y restitución, pertenecientes al DIF estatal.

Se hizo, con el objetivo de implementar este programa para todo el estado. Beneficiando, por lo tanto, a los 20 DIF municipales de Nayarit.

Asistió la Procuradora del estado de Jalisco, María de Lourdes Huerta, a quien la presidenta del DIF estatal, le agradeció su respaldo y participación.

APOYO A LOS AMBULANTES

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la Dra. Beatriz Estrada Martínez, le brindaron su apoyo solidario a hombres y mujeres, que a diario ejercen como trabajo para su diario sustento, en los 20 municipios, el comercio ambulante. Con la donación de 503 triciclos de carga. Estas personas, son todas y todos, de muy bajos recursos económicos. Quienes, en su labor del día a día, manejaban sus productos en cubetas, palanganas, cartones y tablas. Teniendo un esfuerzo físico muy grande.

Estas personas, con esos triciclos recibidos, mejorarán su calidad de vida, como el manejo de sus productos. Así como una mejor presentación de los alimentos, frutas y demás mercancías que ofrecen por las calles, barrios y colonias diariamente. Antes cargándolas, ahora simplemente pedaleando sus triciclos nuevos.

La presidenta del DIF estatal, les dijo en su mensaje: “Para nosotros, el entregar este apoyo, es el apoyar en el emprendimiento porque para muchos de ustedes es su herramienta de trabajo. No importa si el origen del programa es federal o estatal, lo que importa es el objetivo, lo que persigue: apoyar y resolver las necesidades de las personas, de las familias nayaritas que se encuentran aquí y que se han acercado a nosotros, a veces al DIF estatal, otras a los DIF municipales, en muchas ocasiones al gobierno del estado para solicitar este tipo de apoyos”.

El gobernador les expresó: “Hacemos un gran esfuerzo por tratar de llevar a ustedes lo que tanto necesitan, créanme que esa es nuestra mayor felicidad. Yo no dudo Beatriz, que tú estás formada de alma, corazón y vida, por eso yo quiero reconcerte; muchas gracias, por invitarme a este tipo de eventos, seguramente habremos de seguir trabajando juntos, habremos de seguir sintiendo la

necesidad del pobre, los sueños del pobre; la gente que también debe de valorar y también debe de alcanzar a través de gobiernos que los sientan, lo que tanto anhelan, para ellos y para sus hijos”.

Esta entrega de triciclos de carga, se hizo totalmente gratuita, previo estudio socio económico, integrando los expedientes de cada uno de los beneficiados. Estudios bien sustentados y valorados.

CURSOS E INSUMOS

Igualmente, la presidenta del DIF estatal, encabezó la entrega de equipo e insumos, que reforzarán a cursos que se han brindado. Este equipo e insumos, se puso a disposición de quienes recibieron los cursos de manera totalmente gratuita.

De Cultura de Belleza y Cocina.

Corte y Confección. También de Repostería.

El material entregado, beneficia a 678 personas de los municipios de Tecuala, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Compostela, Rosamorada, Ahuacatlán, La Yesca, Bahía de Banderas, El Nayar y Tepic. Los insumos son batidoras, hornos, parrillas, refrigeradores, cilindros de gas, kits de cultura de belleza y de repostería.

LA SOLIDARIDAD

Estos cursos, donaciones y eventos, hablan positivamente de la labor del DIF estatal, como del gobierno del estado, para con quienes necesitan capacitación para el trabajo. De donde pueden luego, realizar un emprendimiento que les mejore sus ingresos y nivel de vida. También de la responsabilidad social, para atender a niñas, niños y adolescentes, con mejor información y capacitación, para quienes manejan esta temática. E igual, el entregar triciclos de carga, a quienes venden en las calles diariamente sus productos, para poder sostener a sus familias. Es importante destacar, que esta labor positiva la vienen realizando el DIF y el gobierno del estado, en los 20 DIF municipales y en los 20 municipios. En los renglones de la salud, que comprende brigadas médicas y dentales. En la capacitación para el trabajo, en unidad con instituciones especializadas en diferentes tecnologías. Como también la entrega de aparatos auditivos, lentes de aumento, bastones y sillas de rueda, para los discapacitados. Son coadyuvantes importantes en esta labor del gobierno del estado y del DIF estatal, los 20 DIF municipales con que cuenta el estado de Nayarit. Donde presidentas y presidentes municipales, hacen una buena labor, apoyando a su correspondiente DIF municipal, para que cumpla mejor con su labor social, abierta a toda la población. Fundamentalmente a personas y familias de muy escasos recursos económicos.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de tecla...

la de Economía, juntas....pero en general, junto a lo que gasta el INE, serán más de 72 mil millones de pesos....**PARA DARNOS UNA IDEA DEL DINERAL QUE PAGAREMOS LOS MEXICANOS**, en 2018, cuando también se realizaron elecciones concurrentes (federales y locales) se otorgaron 6,700 millones de pesos a los partidos; en 2019, 4,900 millones de pesos; en 2020, 5,200 millones de pesos; en 2021, 7,226 millones de pesos; en 2022, 5,821 millones de pesos, y en 2023, 6,233 millones de pesos.....**MORENA SERÁ EL PARTIDO MÁS BENEFICIADO** con este financiamiento al obtener 30% de este, por lo cual asciende a 3,100 millones de pesos; el 18% será para el PAN y otro 18% para el PRI, con cerca de 1,900 millones; el 10%, para Movimiento Ciudadano, 1,000 millones; el 9%, para el PVEM, 893 millones, y el 7% para el PRD y para el PT, poco más de 700 millones de pesos para cada uno.....**PERO ESO NO ES TODO, ESO ES SOLAMENTE UNA PARTE, ES LO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....** Para el total de las elecciones de 2024, **EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO REAL ASCIENDE A 72 MIL 294 MILLONES DE PESOS** sumando lo de los partidos políticos y el funcionamiento del aparato electoral..... **EXPLICAN LAS RAZONES.** Este aumento en el financiamiento para 2024 se debe a varios factores, como el incremento en el padrón electoral y el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El INE considera este financiamiento público como una “buena inversión” porque, según ellos, se fomenta la democracia, pero es dinero de todos y cada uno de los mexicanos que se irá a la basura una vez que concluyan las elecciones de donde saldrán “nuevos ricos” cuando salgan los ganadores de puestos de elección popular....**APARTE CUENTE USTED** el dinero mal habido o de procedencia sospechosa o dinero sucios, usted ya debe saber....**CHISMES Y RUMORES QUE HAN SALIDO.....**Sobre la invitación que hizo la senadora Lilly Téllez para que el presidente argentino Javier Milei visite el país, el Presidente AMLO respondió en la famosa “Mañanera” que ella está en

su derecho de invitar a cualquier persona, pero negó reunirse con él en caso de que venga...**ESO SÍ QUE NO....**AMLO señaló que no está en su agenda recibir a ningún jefe de Estado o presidente: “Ya ven que soy muy provinciano y no entiendo sobre la aldea global, yo sostengo que la mejor política exterior es la interior”.....De Lily agregó que es normal que le haya extendido la invitación, “hay afinidad, se identifican, es el mismo pensamiento conservador que existe en todo el mundo y ella tiene ese pensamiento, es un pensamiento conservador afin”.....**A CUIDAR LOS PAPELES Y LAS URNAS...**Porque el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar) para resguardar el material electoral que se utilizará en las elecciones del 2 de junio, desde su producción hasta el día de los comicios.....**SEGÚN EL PROTOCOLO PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO EN LOS PROCESOS ELECTORALES**, acordado entre el instituto y el gabinete de seguridad federal, el objetivo es garantizar la seguridad en todas las etapas del proceso electoral, desde la producción y almacenamiento hasta la distribución de la documentación electoral y los materiales, evitando alteraciones que pongan en peligro el desarrollo de las elecciones y cumpliendo con los tiempos establecidos por la ley.....**ES DECIR, EVITAR FRAUDES Y MAÑAS COMO EN OTROS TIEMPOS.... MIRE USTED, EL INE HA SOLICITADO** el apoyo de la Sedena y la Marina para varias tareas, que incluyen la vigilancia de las instalaciones del productor de papel seguridad durante su fabricación en una empresa en Chihuahua, el traslado de las bobinas de papel seguridad al impresor, el almacenamiento del material, la producción de las boletas electorales y la destrucción de los sobrantes en la imprenta.....Encabeza DIF Nayarit entrega de apoyos a cuidadores y emprendedores nayaritas....**SE OTORGARON 96 APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA “CUIDANDO TU BIENESTAR” Y 24 DEL PROGRAMA “FOMENTO DE RECOMPENSA**

PARA EL BIENESTAR”..... Con la finalidad de llevar justicia y bienestar social, apoyo y reconocimiento a cuidadores de personas enfermas y a familias emprendedoras, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 120 apoyos económicos de los programas “Cuidando Tu Bienestar” y “Fondo de Recompensa para el Bienestar”, ambos operados por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva.....**POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DE NAYARIT** está implementando medidas de seguridad en los municipios de Huajicori, Del Nayar y Bahía de Banderas. Estas acciones están siendo llevadas a cabo mediante una Fuerza de Tarea Conjunta compuesta por elementos de la Policía Estatal de Caminos, Policía Estatal Turística, SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional.....**ESTA FUERZA CONJUNTA SE ENCARGA** de realizar recorridos de vigilancia y prevención en los distintos territorios de los municipios con el objetivo de disuadir la comisión de delitos. Además, el personal policial está marcando su presencia en zonas de descanso para mantener el orden público... Estas medidas buscan mejorar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de estos municipios, fortaleciendo la presencia policial y promoviendo la prevención del delito.....**BRINDA GOBIERNO DE NAYARIT EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO ACCIONES PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA.....** La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Policía Estatal de Caminos, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Guardia Nacional y la SEDENA, brindan seguimiento a operativos para mantener una migración segura, ordenada y regular.....Durante los trabajos en las carreteras de la entidad el personal de seguridad y migración verifican que los viajeros cuenten con su documentación oficial y en el caso de ser personas extranjeras que acrediten su estancia regular en México.....**OJO, AMIGAS Y AMIGOS.....**En caso de ser identificado como extranjero y sin documentación legal para estar en el país, las personas son trasladadas a las instalaciones del INM, donde se les proporciona agua y alimentos mientras se realizaban las gestiones correspondientes para que reciban asistencia consular y, en su caso, se les otorga el retorno asistido a sus lugares de origen.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,477 Registro de SEPOMEM Número 10581 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Trabajo reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERMI 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Fílomeno Mata 9-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia #335, Itaco, Las Aves, CP 63157, Tepic, Nayarit, México



Llueven licencias en el Congreso

En Sesión Pública Ordinaria, tal como lo establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la presidenta de la mesa directiva, diputada Nataly Tizcareño Lara, tomó la protesta de ley a Lucitania Romero López y Sergio Arturo Castillo Alfaro como nuevos representantes populares integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura.

La nueva diputada Lucitania Romero López es suplente de Nadia Edith Bernal Jiménez y el nuevo legislador Sergio Arturo Castillo Alfaro de Sergio González García quienes recientemente solicitaron licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo.

Las dos solicitudes de licencia de Nadia Edith Bernal Jiménez y Sergio González García, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, fueron aprobadas ante el Pleno de las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria.

En comunicaciones recibidas también se informó ante el Pleno sobre las solicitudes de licencia para separarse del cargo como representantes populares por tiempo indefinido y sin goce de sueldo de Selene Lorena Cárdenas Pedraza, María Belén Muñoz Barajas, Luis Alberto Zamora Romero, Héctor Javier Santana García, Georgina Guadalupe López Arias, Natalia Carrillo Reza, Ricardo Parra Tiznado, Lidia Elizabeth Zamora, Rodrigo Polanco Sojo y Nataly Tizcareño Lara.

En el desarrollo de la misma Sesión Pública Ordinaria la diputada Georgina Guadalupe López Arias, presentó la iniciativa para reformar la Ley del Desarrollo Cultural para el Estado de Nayarit, en materia de prohibir el uso de espacios culturales para oficinas, misma que fue remitida a la comisión legislativa competente para su estudio correspondiente.

Redacción

Toman protesta a dos legisladores suplentes

Lucitania Romero López y Sergio Arturo Castillo Alfaro son los nuevos integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura

Una lucha sin final Flagela la violencia familiar a la sociedad del estado

Al cierre del año 2023, Nayarit se situó en el décimo lugar a nivel nacional con un promedio de 742.9 llamadas de auxilio por cada 100 mil habitantes

Diego Mendoza

En medio de una preocupante tendencia al alza, el estado de Nayarit ha experimentado un aumento significativo en las llamadas de emergencia relacionadas con casos de violencia familiar durante el primer mes del año en curso. Según datos revelados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en enero de 2024 se registraron un total de 792 llamadas al 911 en el estado, lo que representa un promedio alarmante de 25.5 llamadas diarias.

De este conjunto de llamadas, el 30 por ciento se transformaron en denuncias formales, dando lugar a un total de 239 investigaciones por presuntos delitos

relacionados con violencia familiar. Este sombrío panorama refleja una realidad inquietante y urgente que requiere atención inmediata por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto.

Estos datos ponen de manifiesto una tendencia preocupante que sigue en aumento, ya que, al cierre del año 2023, Nayarit se situó en el décimo lugar a nivel nacional con un promedio de 742.9 llamadas de auxilio por cada 100 mil habitantes, cuando el promedio nacional fue de 441.5.

Sin embargo, en tan sólo el primer mes del 2024, el estado ascendió al noveno lugar en esta desafortunada clasificación, el promedio nacional es de 33.4 llamadas por cada 100 mil habitantes, en Nayarit es de 58.4, evidenciando así la gravedad del problema en la región.

A pesar de estos datos desalentadores, existe una ligera esperanza en el horizonte. De acuerdo con el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud, las hospitalizaciones por casos de violencia familiar han experimentado una notable disminución del 72.9 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior. Esta reducción, aunque alentadora, no debe ser motivo de complacencia, sino más bien un incentivo para intensificar los esfuerzos en la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en todas sus formas.

La violencia familiar sigue siendo una grave problemática en Nayarit, que requiere de un enfoque integral por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto para su prevención y erradicación. Es crucial fortalecer los mecanismos de atención, protección y justicia para las víctimas, así como promover una cultura de respeto y equidad en todos los ámbitos de la sociedad.

En la zona norte del estado

Fortalece DIF Nayarit el bienestar y desarrollo social



Se entregaron apoyos para proyectos productivos y económicos; dotaciones alimentarias y lentes graduados en comunidades de alta marginación

Redacción

Con el propósito de impulsar el desarrollo social en la zona norte del estado y garantizar el bienestar de las familias, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, entregó 41 apoyos para un proyecto productivo; 147 beneficios económicos del programa "Cuidando tu Bienestar", y 142 pares lentes graduados monofocales y bifocales, beneficiando a localidades en pobreza extrema en los municipios de Huajicori, Acaponeta y Rosamorada.

En lo que fue una intensa gira de trabajo, la titular de la asistencia social en la entidad explicó que la intención del Corazón de Tu Gobierno es atender a las familias de las comunidades más alejadas, cubrir sus necesidades más apremiantes como es la salud y la alimentación, y otorgarle a las y los nayaritas las herramientas que requieren para mejorar su calidad de vida.

"De esto se trata el programa, de darles a ustedes las herramientas para que puedan empoderarse, superarse, pero fíjense una cosa, no por sí solas: trabajando en equipo, se trata de que el desarrollo sea un mejorar, un bienestar, que sea

una elevación del nivel de vida y de la calidad de vida que ustedes tengan, a través del trabajo que van a desempeñar. Creo que todas y todos podemos salir adelante, acuérdense querer, es poder, y nunca es tarde para emprender y para trabajar", enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Fue a través del programa de Salud y Bienestar Comunitario, que se beneficiaron a 41 familias con la entrega de kits destinados a un Proyecto de Taller de Corte y Confección en la localidad de Zonteco, del municipio de Huajicori; además, se otorgaron capacitaciones en temas de Cultura de la Paz, Derechos Humanos y Emprendimiento Colectivo.

Durante la misma gira, la doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó también la entrega de 147 apoyos del programa "Cuidando tu Bienestar" en las cabeceras municipales de Huajicori, Acaponeta y Rosamorada, beneficiando a cuidadores de personas enfermas y/o con discapacidad, a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Y finalmente, la titular de la asistencia social, entregó 142 pares de lentes graduados monofocales y bifocales a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para mejorar su calidad visual.

Asegura el gobernador Navarro



Acepto las críticas pero no titubearé en la toma de decisiones

"Exhorto a la población y me exijo a mí mismo que el próximo proceso electoral no nos divida a los nayaritas, que nos cohesione en la pluralidad", concluyó el mandatario estatal

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en entrevista radiofónica en *La Caliente* en el municipio de Acaponeta, informó sobre la gira de trabajo que realiza por el norte del estado, destacando que su gobierno ha sido muy dinámico y ha recorrido todos los municipios, con el firme propósito para ver el escenario integral de Nayarit y vincularlo con los demás estados del país y de la frontera, a fin de encontrar alternativas a las problemáticas que existen, pero sobre todo, evitar los que pudieran llegar al estado.

En dicha entrevista, el mandatario nayarita destacó la reunión de la Mesa de Seguridad, que se llevó a cabo en el 86 Batallón de Infantería del Ejército Mexicano, donde abordaron temas de coordinación entre Marina, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Fiscalía General de la República, Fiscalía Estatal, así como otras instituciones estatales como el Tribunal Superior de Justicia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y las Policías Municipales, con el objetivo de que estén al tanto de las problemáticas que existen en cada una de las regiones del estado y a través del Mando Único atacar la delincuencia por las colindancias que tiene Nayarit con otras entidades.

Asimismo, el doctor Navarro Quintero resaltó las obras en materia de comunicación, conectividad y servicio social que se han hecho gracias al interés

que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tiene hacia Nayarit, sin embargo; dejó en claro que el gobierno que encabeza no se ha quedado atrás de dicha dinámica, al atender, rehabilitar y construir escuelas, hospitales, puentes, y demás obras con recursos propios, para que se atienda la ciudadanía como lo merece.

Finalmente, el gobernador del estado exhortó a la población como a él mismo, a que el próximo proceso electoral no divida a las y los nayaritas, y que por arriba de cualquier persona, lo más importante es Nayarit: "llego con una madurez conveniente considero yo, con una experiencia necesaria y dentro de la experiencia necesaria saber aguantar, resistir críticas o puntos de vista que se dan al calor de la responsabilidad y que uno tiene que aguantar en conciencia pero no titubear en tomar decisiones, que siempre vayan en sentido de cómo favorecer a la sociedad y que de ninguna manera Nayarit sea rehén de grupos pequeños que manipulan o maniobran el interés del estado para un interés particular (...) yo exhorto a toda la población y me exijo a mí mismo que el próximo proceso electoral no nos divida a los nayaritas, que nos cohesione en la pluralidad y que veamos que lo más importante es Nayarit, lo digo y lo repito no me interesa mucho los años que me quedan por vivir lo que más me interesa es lo mucho que tengo que construir para poder heredar a las futuras generaciones".

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EVITEMOS LA VIOLENCIA

¡Fomentemos la comunicación y armonía!

- Fomenta y practica la tolerancia.
- Controla emociones como enojo o frustración.
- Comparte de forma igualitaria con tu pareja las responsabilidades de los hijos e hijas y tareas domésticas.
- Promueve la toma de decisiones conjuntas y el respeto en pareja.
- Educa y corrige sin violencia.

Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.

Amarga queja de un militante

Los mismos de siempre serán candidatos del PRI

Adrián Rodríguez comentó que desde que Enrique Díaz era dirigente del PRI, los militantes de este instituto político son ignorados

Fernando y Yuvenia Ulloa

De acuerdo con lo declarado por el exregidor del Partido Revolucionario Institucional, Adrián Rodríguez Díaz, la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no los tomó en cuenta para que participaran como candidatos en el presente proceso electoral.

En tono molesto, Adrián Rodríguez comentó que desde que Enrique Díaz era dirigente del PRI, los militantes de este instituto político son ignorados.

Aseveró que desde hace años la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional ha sido indiferente y visceral con la militancia del PRI en Nayarit: "Para nada nos tomaron en cuenta, en tiempo elecciones se quedaban con todas las candidaturas, las dejaban para para ellos, nomás para los de arriba".

Adrián Rodríguez aseveró que a los dirigentes del PRI en Nayarit les hace falta más sensibilidad política, pero sobre todo mucha humildad: "Porque es un reducido grupo de hombres y mujeres que se quedan con todo, no reparten las candidaturas, hay muy buenos líderes en la zona rural, hay muy buenos líderes en todo el estado pero cuando se trata de repartir las candidaturas se quedan con



todo, son los mismo de siempre los que van como candidatos y de dentro de muy poco tiempo ustedes lo van a ver".

Finalmente, el exregidor del PRI pronosticó que durante el presente proceso electoral, amigos y familiares del exsenador del PRI, Manuel Humberto Cota, serán los próximos candidatos: "No descartemos la posibilidad de que el hijo de Manuel Cota sea el próximo candidato a una diputación, o tal vez Armando Velez vaya para una diputación plurinominal, pero van a ser los mismos de siempre y eso ustedes lo van a ver".

Ante cercanía de Semana Santa y Pascua 2024

Balnearios a revisión: funcionamiento de negocios

Estos espacios de esparcimiento familiar son revisados por protección civil y sanidad municipal con el propósito de que cumplan con los estándares en calidad del agua y su cloración.

Óscar Gil

Ante la cercanía del periodo vacacional de semana Santa y Pascua 2024, la jefatura de funcionamiento de negocios en Tepic arrancó tareas de supervisión y vigilancia en albercas y balnearios que por tradición son visitados tanto por los capitalinos como por los turistas que ven en Tepic una opción para vacacionar.

Su titular Marcela Hernández Elías, recordó que estas acciones de prevención que se activan justamente en el entendimiento de que muchos de éstos lugares se activan para esta temporada, las llevan de manera coordinada con la dirección de protección civil, policía y sanidad.

"Creo que estamos en muy buen tiempo para que ellos puedan en su momento subsanar alguna observación que les pudieran hacer mis compañeros tanto de protección civil, sanidad o la propia jefatura de funcionamiento de negocios para estar en tiempo para refrendar la licencia de funcionamiento en este caso. Una vez que hacemos ese Pre, pues bueno ya estamos listos para ejercer los operativos de semana santa y pascua como cada año se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.



Precisó que lo que se cuida en particular son los balnearios, las aguas termales y todo ese tipo de lugares en los que se acostumbra ser visitados tanto los casa como los de fuera: "Cada área hace lo propio, hablamos de un operativo multidisciplinario, es un operativo en conjunto por lo que cada uno realiza la inspección de acuerdo a las

facultades que tenemos, en lo personal funcionamiento de negocios nos vamos directamente a los permisos para poder operar y prestar el servicio, ya sanidad revisaran lo que es que cumplan con la calidad del agua, cloración y así cada área cuidara ese tipo de situaciones que deben ser revisadas y observadas por parte de mis compañeros, lo mismo que protección civil".



EDICTO

NOMBRE: URBANIZACIONES SOPHIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto a la empresa denominada **URBANIZACIONES SOPHIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024) en el horario siguiente: 1. Urbanizaciones Sophia Sociedad Anónima de Capital Variable a través de quien resulte ser su representante legal: a las nueve horas (09:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como instrumento público con el cual acredite la personalidad jurídica de representante legal, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/INIFE-04** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2017/INIFE-03**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."**

Tepic, Nayarit; dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCRV/LPTL



EDICTO

NOMBRE: JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/255

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE/255**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024) en el horario siguiente: 1. José de Jesús González Villalobos; a las diez horas (10:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/PE-37** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2017/PE-31**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."**

Tepic, Nayarit; dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCRV/LPTL

Buscan otros cargos de elección popular

Dejan 20 diputados el Congreso del Estado

La presidenta del Poder Legislativo, Nataly Tizcareño aclaró que una vez que ella se separe del cargo será la mayoría de los diputados que integrarán la bancada de MORENA quienes designarán a quien será el próximo presidente o presidenta del Congreso local

Fernando y Misael Ulloa

Confirma la diputada presidenta del Congreso del Estado, Nataly Tizcareño Lara, que serán 20 diputados los que dejarán el cargo para participar como candidatos a diversos cargos de elección popular durante el presente proceso electoral.

Además, reveló que como parlamentaria local ella también solicitará licencia para separarse del cargo: "Y continuar trabajando por San Blas".

Aclaró que una vez que ella se separe del cargo será la mayoría de los diputados suplentes que integrarán la bancada de MORENA quienes designarán a quien será el próximo presidente o presidenta del congreso local.

Es importante mencionar que hasta este momento y de manera extraoficial se dice que los diputados y diputadas



que dejarán el cargo para ir en busca de una nueva aventura política son: (1) Luis Enrique Miramontes Vázquez, MORENA. (2) Nadia Edith Bernal Jiménez, MORENA. (3) Myrna María Encinas García, MORENA. (4) María Belén Muñoz Barajas, MORENA. (5) Héctor Javier Santana García, MORENA. (6) Sergio González García, MORENA. (7) Ricardo Parra Tiznado, MORENA. (8) Natalia Carrillo Reza, MORENA. (9) Any Marilú Porras Baylón MORENA. (10) Francisco Piña Herrera, MORENA. (11) Laura Paola Monts Ruiz, MORENA. (12) Juana Nataly Tizcareño Lara, MORENA. (13) Juanita del Carmen González, sin partido (14) Sofía Bautista Zambrano PRI. (15) Selene Lorena Cárdenas Pedraza, MOVIMIENTO CIUDADANO. (16) Georgina Guadalupe López Arias, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. (17) Laura Inés Rangel Huerta, PAN. (18) José Ignacio Rivas Parra, MOVIMIENTO CIUDADANO. (19) Luis Alberto Zamora Romero, sin partido (20) Lidia Elizabeth Zamora Ascencio Partido Redes Sociales Progresistas.

Para mantener un servicio de calidad Fortalecen magistrados trabajo de juzgados en la zona norte



Los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia presentaron en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia, el protocolo para prevenir, atender y sancionar hostigamiento sexual, acoso sexual y violencia de género

Redacción

Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que preside la magistrada Aracely Avalos Lemus, efectuaron una visita de trabajo a los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Acaponeta y Rosamorada.

En dichos órganos jurisdiccionales, dieron a conocer al personal el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual, el acoso sexual y la violencia de género en el Poder Judicial, además de reiterar el llamado a mantener un servicio de calidad y buenos tratos a las personas usuarias.

De igual forma, se destacó la importancia de promover los medios alternos de solución

de controversias, en especial la mediación y se atendieron peticiones relacionadas con las instalaciones de dichos órganos jurisdiccionales. «Seguiremos fortaleciendo la institución, lo que significará mejorar el servicio de impartición de justicia», dijo en su oportunidad la magistrada presidenta.

Por otra parte, las y los magistrados acudieron al Centro Regional de Justicia Penal de Tecuala, donde constataron el inicio del funcionamiento de un kiosco certificador de copias de audiencias públicas, el cual automatiza y agiliza el trámite de personas que son parte en causas penales del sistema acusatorio, interesadas en un registro digital de audio y video de las propias audiencias.

Cabe señalar que el mencionado kiosco es el primero instalado en un Centro Regional de Justicia Penal del estado, fuera del correspondiente a Tepic, donde operan dos; en fechas próximas seguirán instalándose en Centros Regionales del interior del estado.

En las visitas de trabajo participaron también el Comité de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva del Tribunal Superior de Justicia, así como la magistrada consejera, Rosa María Domínguez González, y el magistrado José Omar Arciniega López.

Hay 6 mil 350 en espera de sus propietarios

Urgen a recoger credenciales de elector

La fecha límite para recoger las credenciales es el próximo 14 de marzo, esta fecha debemos tener muy en cuenta, porque posteriormente a esta fecha las credenciales por ley deben ser resguardadas en los consejos distritales, informó María Dolores Cerón, vocal del Registro Federal de Electores

Óscar Gil



Hasta el cierre de esta edición, el Registro Federal de Electores del INE en Nayarit mantiene en una lista de espera de un total de 6 mil 350 credenciales de elector que hasta el momento no han sido recogidas de los diferentes módulos de atención ciudadana a lo largo y ancho del estado y que es fundamental que lo hagan para que los propietarios de éstas mismas puedan ejercer su voto el próximo 2 de junio.

Su vocal, María Dolores Cerón Maza, recordó que dos de las condicionantes que se tienen para que las persona puedan votar es justamente estar inscritas en la lista nominal de electores y la otra es contar con la credencial vigente para votar: "En estos términos si es importante que acudan a los módulos

cuanto antes para que dispongan de este documento.

"La fecha límite para recoger las credenciales es el próximo 14 de marzo, esta fecha debemos tener muy en cuenta, porque posteriormente a esta fecha las credenciales por ley deben ser resguardadas en los consejos distritales esto con el fin de que pues no se haga un mal uso de ellas".

Cerón Maza precisó que posterior a

ésta fecha serán las credenciales que no hayan sido recogidas con oportunidad, serán resguardadas por lo que su entrega y liberación podría darse hasta el próximo 4 de junio, es decir pasando la elección del 2024: "Todo el estado aplica las mismas reglas y estas 6 mil 350 credenciales que mencione son a nivel estatal".

Finalmente la funcionaria federal en Nayarit, confirmó que de acuerdo con el último corte que se tiene y que es al 31 de enero de 2024, en Nayarit estarían en condición de votar un total de 948 mil 304 ciudadanos y ciudadanas que cuentan

con su credencial y que están inscritos en el listado nominal.

"Invitarles a que recojan la credencial a más tardar repito el 14 de marzo; contamos con un periodo de reimpressiones, es importante mencionar que la ciudadanía en caso de que pierdan, extravíen o le roben su credencial puede acudir a los módulos de atención ciudadana a hacer ésta reimpresión, lo que se necesita son los mismos documentos que siempre se solicitan: acta de nacimiento, comprobante domiciliario y un documento de identificación, todos en original, esto hasta el 20 de mayo como fecha límite, ojo siempre y cuando no ocupe hacer ningún tipo de modificación o actualización de datos".

Con nuestra app ¡todo es más fácil!

- Compra tus boletos
- Adquiere tu asiento sana distancia
- Cambio de origen y destino
- Cambio de fecha y hora y muchas cosas más.

Obtén la app — iOS y android —

Reserva en Call Center 33 3111 8780 33 1526 6794 www.tepicplus.com

MEGA

INTERNET 100 MEGAS + TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE DESDE \$400 AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx

Con acciones históricas

Rinde titular del IMSS Nayarit informe 2023-24

Tras el funcionamiento de la sala de hemodinamia en el HGZ No. 1 de Tepic, se realizaron más de 290 cateterismos, sin necesidad de ser referidos al Centro Médico Nacional de Occidente de Guadalajara, Jalisco

Redacción

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, presentó ante el Honorable Consejo Consultivo del Instituto en la entidad, su informe de labores correspondiente a las actividades realizadas en el 2023-2024.

El representante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal (OAD) en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, señaló que este informe de actividades, se detallan las diversas acciones, programas y obras realizadas por el personal del IMSS en la entidad en la búsqueda de una mejor atención para los más de 600 mil derechohabientes del régimen ordinario y a las más de 619 mil personas sin seguridad social, incluyendo a las personas beneficiarias del Programa IMSS-Bienestar y a la población incorporada desde el 01 de abril de 2022 por la Federalización de los Servicios de Salud, al Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar.

Destacó que, en el 2023, se realizaron 24 Jornadas Nacionales de continuidad de los servicios, en donde se otorgaron más de 36 mil 300 acciones entre las que se destacan más de 13 mil consultas de especialidad y más de 500 cirugías.

Asimismo, Ley Mejía, resaltó que en el primer nivel de atención preventiva integral se realizaron más de 350 mil Chequeos PrevenIMSS, "acciones que refrendan el compromiso institucional de migrar hacia una atención preventiva, más que curativa en las unidades médicas de la delegación".

Por su parte en el segundo nivel de atención en el 2023, se lograron más de 290 mil consultas de especialidad, 21 mil 196 más que en el 2022, así como más de 26 mil intervenciones quirúrgicas, lo que permitió que el IMSS Nayarit se posicionara en el sexto lugar nacional en el desempeño de indicadores médicos de proceso salud enfermedad e indicadores normativos.

Destacó el titular del IMSS en Nayarit la puesta en marcha en febrero de 2023 del funcionamiento de servicio de hemodinamia en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 en Tepic, "los pacientes con patología cardiovascular ya no son referidos al Centro Médico Nacional de Occidente de

Guadalajara, Jalisco, para recibir esta atención especializada, al cierre del 2023, se realizaron 296 cateterismos cardíacos diagnósticos y terapéuticos, tanto electivos como urgentes".

En los servicios médicos integrales que realiza el Programa IMSS-Bienestar, en el 2023 se otorgaron más de 150 mil consultas, lo que representó más del seis por ciento que el año anterior, fortaleciendo y mejorando la atención a todos los pacientes que demandan los servicios.

Por su parte en el OPD IMSS-Bienestar, a partir del 01 de abril de 2022 con su implementación en el estado, sólo se contaban con un total de ocho quirófanos funcionales, al 2023, se contó con 23 quirófanos funcionales, lo que representa un 92% de quirófanos funcionales, restando dos que se encuentran en rehabilitación.

"Gracias a ello, en el 2023 se realizaron más de 13 mil cirugías, mientras que, en el 2021, antes del inicio de MAS Bienestar, se efectuaron 6,808, lo que representa el 99% más de cirugías", explicó Ley Mejía.

Agregó que, en el 2023, se realizaron 414 mil consultas médicas, es decir, más de 270 mil otorgadas en el 2021, más de 75 mil de medicina familiar y 141 mil de consultas de especialidades, es decir 116 más que en el 2023.

Correspondió a los consejeros Jorge Berecochea, representante propietario de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), así como Avelino Aguirre Marcelo, consejero propietario del sector obrero dar respuesta al informe presentado por el titular del IMSS en Nayarit, quienes felicitaron la gestión y visión en materia de salud que se ha realizado en Nayarit a través del IMSS.

La presentación de informe de labores 2023-2024 estuvo acompañada de integrantes del Honorable Consejo Consultivo del IMSS en Nayarit, por el doctor José Francisco Munguía Pérez, coordinador estatal del OPD IMSS-Bienestar y representante del Gobernador del Estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) Sección 24, doctora María del Rosario Barragán Reyes, integrantes de cuerpo de gobierno, integrantes del Voluntariado IMSS Nayarit, así como personal operativo del OAD Nayarit.

De tenores y entrenadores

José Luis Olimón Nolasco

Si no haberlo planeado así, el pasado fin de semana tuvo la oportunidad de ver por segunda o tercera vez un documental acerca del primer concierto de "Los tres tenores", ese que había sido visto como un sueño imposible por quien, a final de cuentas dirigiría la orquesta no solo esa ocasión, sino que acompañaría a José Carreras, Plácido Domingo y Luciano Pavarotti, cuatro años después, en el concierto que darían en el Dodgers Stadium de Los Ángeles en su mismo contexto original: los Campeonatos del Mundo de Fútbol.

Interesante conocer el proceso de gestación del concierto, la selección del lugar, la aceptación de los que, muy probablemente, eran los tres tenores de mayor prestigio del momento, la selección de lo que iba a interpretar cada uno de ellos y los arreglos necesarios para lo que iban a interpretar los tres. Significativo que en esa selección apareciera la canción Granada de Agustín Lara pero que no fuera interpretada por Plácido Domingo, sino por José Carreras.

Sin duda, la elección de las Termas de Caracalla fue muy acertada y ni qué decir de la elección de Zubin Metha para dirigir la orquesta.

Una experiencia, sin duda, conmovedora a la vez que divertida ya que, por un lado, la capacidad interpretativa de los tres aunada a la selección de lo que habían de interpretar cada uno provoca aun con la fragmentación propia de un documental movimientos interiores de los más diversos; unos movimientos que alcanzaron en el momento y que siguen alcanzando su clímax en los popurrís, mientras que, por otro lado, convierte la manera en que conviven los tres grandes la manera increíble en que juegan con sus voces exquisitas.

Como era de esperarse, del documental me fui a escuchar el concierto original y a seguir la huella que me condujo al concierto del Mundial de los Estados Unidos 1994, el cual, a diferencia del primero en el que existía el temor al fracaso, se planeó desde la convicción de que sería un éxito no solo artístico, sino económico.

Hasta aquí, estas "palabras" han estado combinando como de hecho lo hicieron los conciertos de los tres tenores la música y el fútbol...

De aquí hasta el final los tenores no serán sino el pretexto analógico para hablar de [los] tres entrenadores de fútbol del momento y de la época: Pep Guardiola, Jürgen Klopp y Carlo Ancelotti.

Digo que es el pretexto analógico porque no se puede negar que esos tres entrenadores de fútbol se cuentan ya entre los mejores entrenadores de todos los tiempos y aunque en la actualidad, quizás, se podría encontrar algún otro de su nivel, tampoco se puede negar que difícilmente estarían por encima de algún de ellos.

Creo que si se buscara clasificarlos del 1 al 3, lo más probable es que Pep Guardiola encabezara la lista, seguido de Jürgen Klopp y de Carlo Ancelotti.

Sin embargo, creo que en este, como en muchos otros casos [el de los tenores antes mencionados, por ejemplo], lo más justo consiste en no limitarse a clasificar del 1 al 3, sino intentar construir una trilogía armónica complementaria en la que se puedan destacar las virtudes y las limitaciones de cada uno.

Sin duda alguna, la brillante carrera

como entrenador de Pep Guardiola [iniciada por cierto en nuestro país como segundo entrenador de Los Dorados de Sinaloa] alcanzó un primer momento culminante en sus años como entrenador del Barcelona [2008-2012] en que consiguió tres campeonatos consecutivos de La Liga y dos campeonatos de la "UEFA Champions League" y un segundo punto culminante la temporada 2022-2023 en que consiguió el campeonato de la "Premier League" y la "FA Cup" en Inglaterra y la "UEFA Champions League" con un Manchester City que había ido construyendo y perfeccionando a partir de su llegada para el torneo 2016-2017 en que logró su primer campeonato de la "Premier League".

La carrera de Jürgen Klopp, por su parte, ha seguido un camino distinto, que empezó a dar frutos en el Borussia Dortmund al que llegó para la temporada 2008-2009 y al que llevó a la difícil obtención del campeonato de la "Bundesliga" en las temporadas 2010-2011 y 2011-2012, antes de pasar al Liverpool de Inglaterra para la temporada 2015-2016 y lograr que obtuviera el campeonato de la Premier League desde 1992 en que nació para sustituir a la Liga de Primera División, periodo durante el cual había obtenido 18 títulos. Además, en los torneos 2017-2018 y 2021-2022 logró llevar a su equipo a la final de la "Champions" y a ganarla en el torneo 2018-2019.

En comparación con los dos anteriores la carrera de Carlo Ancelotti es la más larga y variada, ya que ha dirigido en las principales ligas europeas: Italia, Inglaterra, Francia, España y Alemania y en todas ellas ha logrado títulos: en Italia, con el Milán; en Inglaterra con el Chelsea; en Francia con el Paris Saint Germain; en Alemania, con el Bayern Múnich y, en España, con el Real Madrid. Además, a nivel europeo, ha conseguido cuatro campeonatos de la "UEFA Champions League": dos con el Milán [2002-2003 y 2006-2007] y dos con el Real Madrid [2013-2014 y 2021-2022].

Quizás, después de este recuento de trofeos, la clasificación original se podría modificar...

Sin embargo, como dije antes, mi propósito consiste más bien en esbozar sus especificidades, compararlas con las de los tenores y, tal vez, expresar mis preferencias.

En ese contexto, me atrevo a definir a Pep Guardiola como un perfeccionista, capaz de crear sistemas que combinan rigurosidad y flexibilidad que producen un juego bello y delicado como la voz de José Carreras [¿será algo que emana del espíritu catalán?]. Que Jürgen Klopp es capaz de crear sistemas tipo "Heavy Metal", de una fuerza indómita como la impresionante voz de Luciano Pavarotti que emerge de su pecho amplio y era capaz de llegar hasta el último rincón de los recintos en que se presentaba, incluso sin necesidad de micrófono. Que Carlo Ancelotti destila experiencia, serenidad y capacidad para reorganizar oncenas con muchas piezas dañadas y para armonizar cual "letrado del Reino" lo viejo y lo nuevo, a quienes están cerca del retiro y a quienes tienen mucho años por delante en su carrera, por lo que, de alguna manera, se podría comparar con Plácido Domingo, el más versátil de los tres tenores...

Sospecho que con lo dicho, queda claro que, en mi humilde e inevitable clasificación personal Ancelotti es el uno, Klopp el dos y Pep el tres...



EDICTO

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/125

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/125**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.**" "**SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**" "**TERCERO. Notifíquese personalmente el presente acuerdo al ciudadano XXXXX, por medio de EDICTO al ciudadano JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, y mediante correo electrónico a la Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento...**"

Tepic, Nayarit; dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 219-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

EDICTO

María Dolores Segura López.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio a la demandada **María Dolores Segura López**, de la demanda promovida en su contra en la vía de Civil Ordinario, dentro del expediente **228/2023**, promovido por **José Ángel Omar Espinoza Parra**, por lo que se ordena su emplazamiento a juicio; en términos del auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra, con apercibimiento que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; 02 de octubre de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

José Noé López Chacón
Por Ignorarse su domicilio

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado **José Noé López Chacón**, en los términos del auto de fecha ocho de junio de dos mil veintitrés, en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente **229/2023**, promovido por **JOSÉ ÁNGEL OMAR ESPINOSA PARRA**, para que dentro del término de **NUEVE DÍAS**; conteste la demanda interpuesta por la actora, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medio de notificación no presencial y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; adviértase al demandado que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y de que no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal. Quedando las Copias de Traslado a su Disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.
Tepic, Nayarit, a 29 de enero de dos mil veinticuatro.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Luz verde a orden de aprehensión de empresario Héctor Cárdenas

** Aunque se trata de amparos separados, abordan circunstancias que vinculan a Ney González y a Héctor Cárdenas en actos irregulares de inmuebles a través del Fideicomiso Bahía de Banderas*

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

“...se considera correcta la emisión de una orden de aprehensión en su contra, pues hasta este momento es el único medio de conducción para hacerlo comparecer al desahogo de la audiencia inicial de formulación de imputación, al considerarse acreditado el peligro de sustracción del imputado, máxime que no obstante de que tiene pleno conocimiento del proceso penal instaurado en su contra por medio de este juicio de amparo, no se ha puesto a disposición del juez responsable para continuar con la secuela procesal de la causa penal instaurada en su contra.”

Lo anterior es parte de una sentencia que dictó el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic, al resolver una demanda de Héctor Cárdenas Curiel, quien es ligado como socio o posible prestanombres del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011).

Puesto que le fue negada la protección de la justicia federal, Cárdenas acaba de presentar un recurso de revisión para que su asunto lo estudie un Tribunal Colegiado, un camino que también siguen los expedientes del ex gobernador, según ha venido informando este reportero en semanas recientes.

De hecho, si bien se trata de amparos por separado, abordan circunstancias que vinculan a Ney González y a Héctor Cárdenas en operaciones de venta de grandes terrenos a través del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA),

para el caso en el año 2006, e incluso la posterior aprehensión de Cárdenas y su liberación en noviembre del 2014, para lo cual habría seguido contando con el apoyo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia colocados por Ney en el 2009 y que influyeron en diversos jueces, según las propias declaraciones de estos ante agentes del Ministerio Público.

En el asunto aquí presentado, la Fiscalía General del Estado (FGE) pretende imputar a Cárdenas su probable intervención en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Si bien el quejoso reclama que la conducta que se le atribuye se realizó en el 2006, en que se formalizó la venta de los inmuebles materia de la causa penal, mientras que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita fue adicionado mediante decreto publicado el 23 de diciembre del 2021, además de que, dice, ya había operado la prescripción, y que respecto a su aprehensión del 2014 ya fue absuelto por sobreseimiento, el Juzgado de Distrito aceptó que, en efecto, lo anterior no fue abordado por un juez de Control en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, que giró la orden de aprehensión, sin embargo, precisó lo siguiente: “...empero, se considera correcta su falta de pronunciamiento, toda vez que los referidos tópicos deben ser materia de debate en presencia de todas las partes, ello en acatamiento al principio de contradicción que debe prevalecer en un proceso acusatorio y oral, pues no se puede debatir sobre ellas

cuando aún no ha iniciado el proceso.”

Y agregó:

“En ese orden, la medida cautelar de análisis se encuentra apegada a derecho, dado que hasta este momento se tiene por justificado que probablemente antes del quince de agosto de dos mil seis, el entonces gobernador (...) citó en ‘Casa Nayarit’, al entonces director del Fideicomiso de Bahía de Banderas (...) para que vendiera a (...) los polígonos identificados como (...)”

Al igual que en órdenes de captura contra Ney González, en el caso Cárdenas también se asienta que se utilizaron avalúos que ya no tenían vigencia, lo que permitía darle un valor menor a los inmuebles.

Por todo lo anterior, el Juzgado Segundo de Distrito determinó que la orden de aprehensión no es violatoria de los derechos humanos de Cárdenas Curiel, debido a que se encuentra fundada y motivada.

Más adelante, remató:

“...se considera correcto el actuar del juez de Control aquí responsable, al emitir la orden de aprehensión reclamada, pues como se destacó en esta resolución, existen datos de prueba razonables que actualizan la probable participación del quejoso (...), en la comisión del hecho con características del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.”

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Planea regresar por tres años más

Pecas Miramontes se va del Congreso

Luis Enrique Miramontes explicó que de acuerdo con las encuestas él tiene grandes posibilidades de alcanzar el triunfo

Fernando Ulloa Pérez

Hasta el día jueves 29 de febrero, Luis Enrique Miramontes Vázquez será diputado local, ya que se retirará del cargo que en estos momentos ocupa para buscar la reelección como parlamentario.

Ante reporteros locales, el aún diputado local declaró que dejará el cargo con mucha nostalgia, ya que para él fue muy difícil llegar a ocupar una curul en el Congreso del Estado, recordó que participó en tres procesos electorales y fue con Morena con quien logró el triunfo electoral. A pesar de ello, Luis Enrique Miramontes explicó que de acuerdo con las encuestas él tiene grandes posibilidades de alcanzar el triunfo electoral y regresar al Congreso del Estado en calidad de diputado local por segunda ocasión.

Antes de dar por concluida la entrevista, Luis Enrique Miramontes Vázquez dio a conocer que quien ocupará su lugar en el Congreso del Estado será su suplente: “Se trata del contador público Pedro Reyes Verdín, él sabe de qué se trata el tema de la política y estoy seguro que sabrá cumplir con la encomienda que le otorga la sociedad”.

Pedro Páramo en San Luis de Lozada

Javier Castellón Fonseca



Corría el año de 1999. Jean Meyer seguía esperando a Manuel Lozada y hurgaba en todos los rincones donde sabía que podía encontrarlo. A invitación de Pedro Luna, el escritor francés visitó la Universidad Autónoma de Nayarit donde ofreció una serie de conferencias sobre las luchas agrarias acontecidas en el siglo XIX en el occidente de México y en especial sobre la figura del Tigre de Álica. En ese contexto, la UAN y La Cofradía le organizaron una visita a San Luis de Lozada que resultó alucinante.

En un día soleado, en compañía de ejidatarios, pobladores, académicos, funcionarios universitarios y hasta curiosos admiradores de la obra de Jean Meyer recorrimos a pie las calles de San Luis desde la plaza hasta la iglesia y de ahí a una improvisada asamblea en el edificio del comisariado ejidal. Sucedieron cosas alucinantes; en plena caminata, dos jinetes a caballo cruzaron a todo galope la calle principal del pueblo. Nunca entendimos la razón.

En plena asamblea, una mujer de la

tercera edad nos compartió el secreto de su familia: Al final del arroyo que pasa cerca, aparece un hombre vestido de chinaco con el pañuelo rojo en la cabeza y grandes espuelas. Caminaba a lo largo de la orilla y desaparecía a la distancia. Aseguraba, haciendo la señal de la cruz, que quienes lo habían visto aseguraban que se trataba de Lozada.

Jean Meyer recorrió el pueblo, observó la casa de adobe que los lugareños le decían había sido sede del cuartel general y miró, con respeto y estupor, la cruz que el caudillo había dejado depositada en el templo.

En esas estaban cuando me paré a descansar en una esquina a las orillas del rancho. A lo lejos observé un hombre con sombrero que se acercaba en un caballo que jalaba dos bestias cargadas de leña. Al llegar frente a mí, antes de preguntarme si conocía a Pedro Páramo, me dijo “licenciado rector, qué anda haciendo por acá”. Era Rafael González Castillo, en aquel momento ya conocido reportero radiofónico. Bajó del caballo, me saludó afectuosamente y me invitó a pasar a saludar a su madre y a su hermana. Les dije lo que andaba haciendo y sonrieron cuando les platicué todo lo que había pasado.

Fue un día inolvidable, mágico, alucinante. Como me dicen que son todos los días, allá en San Luis de Lozada.



La Mejor 96.5 FM
AQUÍ NOMÁS!

AUCAMEDIOS
7 A 8 AM
Noticias por la Radio

NOTICIAS POR LA RADIO
CON ARIANNA OLVERA Y JOSÉ LUIS NARANJO

© @ IAMEJORDEIXTLÁN 96.5 FM IAMEJORDEIXTLÁN 96.5 FM



Cayeron ventas hasta en 15 por ciento

Falla estrategia de las carnicerías en Cuaresma

A diferencia de otros años, locatarios del mercado Juan Escutia han decidido mantener abiertas sus cortinas para vender productos cárnicos, sin embargo, sus ventas no han sido las esperadas

Oscar Gil

A pesar de mantener activa la estrategia de sostener abiertas sus cortinas durante la Cuaresma, las ventas en las carnicerías del mercado Juan Escutia en Tepic no han reputado como ellos habrían deseado, confirmaron los propios locatarios al lamentar una disminución en sus ventas entre un diez y quince por ciento en comparación a lo habitual.

Alondra López, encargada de mostrador de la carnicería La Pequeña, sostuvo que a pesar del incremento que se ha tenido en la carne de puerco, como establecimiento siguen manteniendo sus precios, no obstante ello no ha sido suficiente para mantener sus ventas.

“En lo particular nosotros hemos mantenido nuestros precios desde el mes de noviembre-principios de diciembre que fue cuando sufrimos el último incremento, por decirlo así, pero justo hoy nos informaba mi hermano, otro de los encargados en la carnicería que se vino un alza en la carne de cerdo, nosotros no hemos hecho modificación por las bajas ventas, vamos a estar aguantando hasta que no sea posible ello en apoyo a la economía de nuestros clientes”.

Confirmó que pesar de ser un periodo de cuaresma está ya no es tan marcado por los consumidores que tiempo atrás dejaban de consumir carne durante dicho periodo: “Hoy vemos que nuestros productos se mueven incluso en viernes, no te voy a mentir los viernes son días con menos venta, pero se



vende, nosotros seguimos trabajando y la gente consumiendo. A pesar de esta temporada de vigilia, los productos que más se consumen son el menudo, la carne para asar, la carne molida, carnes de puerco, espinazo, pierna, costillita, hígado, pepena eso es lo que mayor circulación tiene; insisto las ventas son bajas pero se mantiene a pesar de la cuaresma”.

Locatarios de otras carnicerías, confirmaron a que pesar del aumento en el precio de algunas carnes, consumidores no dejan de comprar las cantidades o kilogramos acostumbrados: “Las personas siguen comprando, yo lo que noté es que por supuesto que les duele en su bolsillo, pero siento que se han de ajustar en otros gastos porque al final de cuentas es alimento; nuestros clientes ya de muchos años aun llegan con sus 700 pesos para la despensa y nos siguen comprando lo mismo aun con los incrementos, hay quienes repito a lo mejor se ajustan poquito, le bajan cinco o diez pesos a lo que tenían destinado para la compra de sus productos”.

En la Ciudad de los Deportes Vuelve el box profesional a Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Anuncian para el próximo sábado 2 de marzo función de box profesional en las instalaciones de la Ciudad de los Deportes que se localiza en la explanada de la Feria.

Sobre el tema el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre del municipio de Tepic, Tomás Muñoz González, dio a conocer que serán cuatro peleas las que se llevarán a cabo durante la velada boxística.

De acuerdo con lo declarado por el presidente de la comisión de Box y Lucha Libre del municipio de Tepic, en la pelea estrella se enfrentarán *El Cholo* Barajas contra *La Máquina* Parra, además en el combate semifinal *El Conejo* Álvarez se enfrentará contra *El Pelón* Díaz, en la segunda de la noche *El Diamante* Gómez contra E. Manzano y una pelea más.

Los precios de entrada serán de 100 pesos general y la función dará inicio a partir de las 7 de la noche: “Todos los peleadores cuentan con su salida médica, además de los permisos que otorga la comisión de Box y Lucha Libre del municipio de Tepic”, indicó Tomás Muñoz.

Puntualizó que es de suma importancia seguir promocionando el deporte del box en el municipio de Tepic, ya que con este tipo de



El Cholo Barajas se medirá ante La Máquina Parra en la pelea estelar de este sábado, que incluirá tres enfrentamientos más

acciones los jóvenes talentos se motivaran a continuar entrenando en sus respectivos gimnasios.

El vecino culpable sigue en la cárcel, pero sin sentencia Familiar exige pronta sentencia para el asesino de Martha y Yuliana



Claman pena máxima para el agresor que está en la cárcel, pero sigue sin recibir sentencia alguna

Oscar Gil

Desde la colonia Amado Nervo de la ciudad capital, una voz clama por justicia en medio del dolor y la incertidumbre. Larisa Ramos Nieves, acompañada de amigas y familiares, levanta una enorme lona en la vía pública exigiendo respuestas a las autoridades correspondientes. El motivo de su exigencia es el asesinato de su madre Martha Elena y su hermana Yuliana, perpetrado por un vecino conocido como Alfredo “N” el pasado 21 de marzo de 2022.

“La exigencia que hacemos mi padre y yo es justa”, declara Larisa con determinación. “Este individuo acabó con la vida de dos personas, destrozó una familia. Sin embargo, el proceso avanza con lentitud, sin avances concretos. Nos encontramos atrapados en una constante repetición de declaraciones mientras la sentencia y condena que tanto anhelamos como familia y víctimas se posponen una y otra vez”.

A pesar de las palabras de aliento del abogado defensor de la familia, el tiempo sigue su curso y el desgaste psicológico se hace cada vez más evidente. Larisa expresa el agotamiento emocional y psicológico que implica ser víctima en un sistema que parece favorecer al acusado sobre los derechos de quienes sufren las consecuencias del crimen.

“Es como volver a vivirlo todo de nuevo”, lamenta Larisa. “Incluso nos encontramos luchando contra la ley, pues parece que el asesino tiene más derechos que nosotros, las víctimas. ¿Dónde quedan nuestros derechos? Exigimos que se haga justicia, que se imponga la pena máxima por este doble homicidio”.

La falta de respuesta por parte de las autoridades ha causado un profundo daño en la familia, tanto que están dispuestos a retomar la atención psicológica ofrecida en un principio para hacer frente a los daños colaterales. “Necesitamos protección”, afirma Larisa. “Este proceso ha sido extremadamente difícil de sobrellevar”.

Con un nudo en la garganta y una sensación de impotencia abrumadora, Larisa confía en que su reclamo pueda llegar a oídos receptivos. Su esperanza se centra en que el fiscal y el gobernador escuchen su exigencia y actúen con celeridad para brindar la justicia que tanto anhelan.

El caso de Martha y Yuliana es un recordatorio desgarrador de los desafíos que enfrentan las víctimas de la violencia y la necesidad de un sistema judicial que responda de manera eficiente y compasiva ante sus clamores. La lucha de Larisa y su familia es un llamado a la acción, una demanda urgente de justicia en medio de la oscuridad que ha invadido sus vidas.

www.biosferaresidencial.com

Agenda un Tour

Biosfera

PNSA

CENTURY 21

PIRELLA

ALFA

311.214.18.02

Libramiento Nogales, Tepic.

Valora tu Vida



Jardines de San Juan

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.

311 218 0557



Álica